

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se detraen plazas de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Cádiz, aprobada por Resolución de 13 de julio de 2016.

Con fecha de 13 de julio de 2016, en el BOJA número 142, se publica la Resolución de 13 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Cádiz.

La Base Decimotercera, apartado 3, de la Resolución citada establece que los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

En su virtud, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 2/2016, de 11 de mayo, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación del Gobierno, por el art. 43 y 45.1 del citado Decreto.

R E S U E L V O

Primero. Detraer las plazas que se relacionan a continuación, en virtud de lo establecido en la Base Decimotercera apartado 3 de la Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Cádiz y ello motivado en que han sido adjudicadas en ejecución de sentencias judiciales.

- 1 plaza con código 3300410 - Titulado Superior DT Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- 1 plaza con código 11197510 - Titulado Grado Medio DT Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Cádiz, 10 de noviembre de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.